


| | FRI | SAT | SUN |
|----|-----|-----|-----|
| | | | 7 |
| 4 | 5 | 6 | |
| | | | 14 |
| 11 | 12 | 13 | |
| | | | 21 |
| 18 | 19 | 20 | |
| | | | 28 |
| 25 | 26 | 27 | |

MENUS INTERACTIVOS 

CERTIFICADOS Y TÍTULOS

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

COMUNICACIÓN DE BONIFICACIÓN DE TASAS (FAMILIAS NUMEROSAS, EXTRANJEROS RESIDENTES, ETC)

CAMBIOS DE TURNO ALUMNOS 1º

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA, ALUMNOS 2º a 4º

CONDICIONES DE LOS TRÁMITES

SERVICIOS SIGMA

CONSULTA DE DUDAS

NORMATIVA

CONVOCATORIA ANTICIPADA

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

ANULACIONES DE MATRÍCULA Y ASIGNATURAS

ADMISIONES CONTINUACIÓN de ESTUDIOS

TFG

PRÁCTICAS

MOVILIDAD

Información, trámites y Plazos

PERMANENCIA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL

COMPULSAS


TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

CERTIFICADOS Y TITULOS

MÁS INFORMACIÓN Y TRÁMITE

SIN PLAZO

VOLVER AL MENÚ DE INICIO


 **Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

| | FRI | SAT | SUN |
|----|-----|-----|-----|
| 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11 | 12 | 13 | 14 |
| 18 | 19 | 20 | 21 |
| 25 | 26 | 27 | 28 |

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

MAS INFORMACIÓN Y TRÁMITE

 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

| FRI | SAT | SUN |
|-----|-----|-----|
| | | 7 |
| 4 | 5 | 6 |
| | | 14 |
| 11 | 12 | 13 |
| | | 21 |
| 18 | 19 | 20 |
| | | 28 |
| 25 | 26 | 27 |

PLAZO PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES

- Si se necesita anular una asignatura del 1º sem., desde el 11 de septiembre al 11 de octubre 2023.
- Si se necesita anular una asignatura del 2º sem., desde el 30 de enero al 29 de febrero de 2024.

(Si has obtenido tu certificado en una fecha posterior a las indicadas, y vas a graduarte este año, también podemos dar de baja asignaturas hasta el 8 de diciembre de 2023 para asignaturas del 1er semestre y hasta el 27 de abril de 2024 para las asignaturas del 2º semestre).

PLAZO PARA MÓDULOS DE FP

Trámite sin plazo (AUNQUE NO SE RECONOCERAN ASIGNATURAS MATRICULADAS Y YA CALIFICADAS)

PLAZO PARA EXPERIENCIA LABORAL

Trámite sin plazo (AUNQUE NO SE RECONOCERAN ASIGNATURAS MATRICULADAS Y YA CALIFICADAS. TENGA EN CUENTA QUE ESTE PROCEDIMIENTO PUEDE ALARGARSE HASTA 3 MESES)

PLAZO PARA ASIGNATURAS CURSADAS EN OTROS GRADOS

Del 3 al 28 de julio de 2023



Procedimiento con formulario Office 365.
Consulta condiciones.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

COMUNICACIÓN DE BONIFICACIÓN DE TASAS (FAMILIAS NUMEROSAS, EXTRANJEROS RESIDENTES, ETC)

PLAZO Y FORMA DE
COMUNICAR

Acuérdate de comunicar
las posibles
Bonificaciones.
Y siempre antes de
matricularte.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID


| FRI | SAT | SUN |
|-----|-----|-------|
| 4 | 5 | 6 7 |
| 11 | 12 | 13 14 |
| 18 | 19 | 20 21 |
| 25 | 26 | 27 28 |

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

CAMBIOS DE TURNO. ALUMNOS 1º

ACCESO AL TRÁMITE

Plazo Cerrado

 **Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

| FRI | SAT | SUN |
|-----|-----|-------|
| 4 | 5 | 6 7 |
| 11 | 12 | 13 14 |
| 18 | 19 | 20 21 |
| 25 | 26 | 27 28 |



Procedimiento con
formulario Office 365.
Consulta condiciones.


VOLVER AL MENÚ DE INICIO

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA ALUMNOS 2º a 4º

ACCESO AL TRÁMITE

Plazo Cerrado

 **Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

| | FRI | SAT | SUN |
|----|-----|-----|-----|
| 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11 | 12 | 13 | 14 |
| 18 | 19 | 20 | 21 |
| 25 | 26 | 27 | 28 |



Procedimiento con
formulario Office 365.
Consulta condiciones.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

CONVOCATORIA ANTICIPADA

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN. EVALUACIÓN CURRICULAR

ACCESO AL TRÁMITE

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE TRÁMITE:

Estudiantes a los que les falte por superar una asignatura para terminar sus estudios, en la que se hayan agotado 4 convocatorias y esté autorizada la 3ª matrícula.

- La asignatura ha de ser Obligatoria o de Formación Básica y no ha de superar los 12 créditos.
- Estar evaluado en, al menos, 3 convocatorias en dicha asignatura.
- No se pueden compensar Prácticas ni TFG

Si se solicita compensación en la convocatoria extraordinaria de julio, el alumno tiene que matricularse en el 2024-2025 en la asignatura a compensar. Si incurre en Permanencia no podrá hacer matrícula hasta que se resuelva, ya que tiene que pedirla ante el Consejo Social.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR:

La falta de alguno de estos 4 documentos producirá la exclusión del proceso:

1. **Solicitud:** La encontrarás iniciando trámite en el enlace superior "acceso al trámite"
2. [Declaración responsable sobre veracidad de copias aportadas](#)
3. [Informe del Tutor PAT](#)
4. **Otra documentación relevante en base a los motivos alegados (Opcional, pero obligatoria si se alegan causas que se puedan documentar)**

Procedimiento con
formulario Office 365.
Consulta condiciones.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plazo para Convocatoria Anticipada
Plazo Cerrado


Plazos para Tribunal de Compensación

- Solicitud de evaluación curricular (convocatoria ordinaria 1er semestre) 8 al 14 de febrero de 2024
- Solicitud de evaluación curricular (convocatoria ordinaria 2º semestre) 7 al 13 de junio de 2024
- Solicitud de evaluación curricular (convocatoria extraordinaria) 4 al 10 de julio de 2024

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

ANULACIONES DE MATRÍCULA Y ASIGNATURAS

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE

 **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

| FRI | SAT | SUN |
|-----|-----|-----|
| | | 7 |
| 4 | 5 | 6 |
| | | 14 |
| 11 | 12 | 13 |
| | | 21 |
| 18 | 19 | 20 |
| | | 28 |
| 25 | 26 | 27 |

Plazos para ANULACIÓN PARCIAL DE ASIGNATURAS

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

Asignaturas del 1º Semestre
Fecha límite: 26-octubre-2023 (45 días naturales siguientes al 11/9, inicio del sem.)

Asignaturas del 2º semestre
Fecha límite: 15-marzo-2024 (45 días naturales siguientes al 30/1, inicio del sem.)

ESTUDIANTES YA MATRICULADOS EN CURSOS ANTERIORES:

Asignaturas del 1º Semestre
Fecha límite: 11-octubre-2023 (30 días naturales siguientes al 11/9, inicio del sem.)

Asignaturas del 2º semestre
Fecha límite: 29- febrero-2024 (30 días naturales siguientes al 30/1, inicio del sem.)

VOLVER AL MENÚ DE INICIO


TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

PERMANENCIA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL.

INFORMACIÓN SOBRE EL
TRÁMITE

Ver plazos e información en
el enlace superior


VOLVER AL MENÚ DE INICIO

 **Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

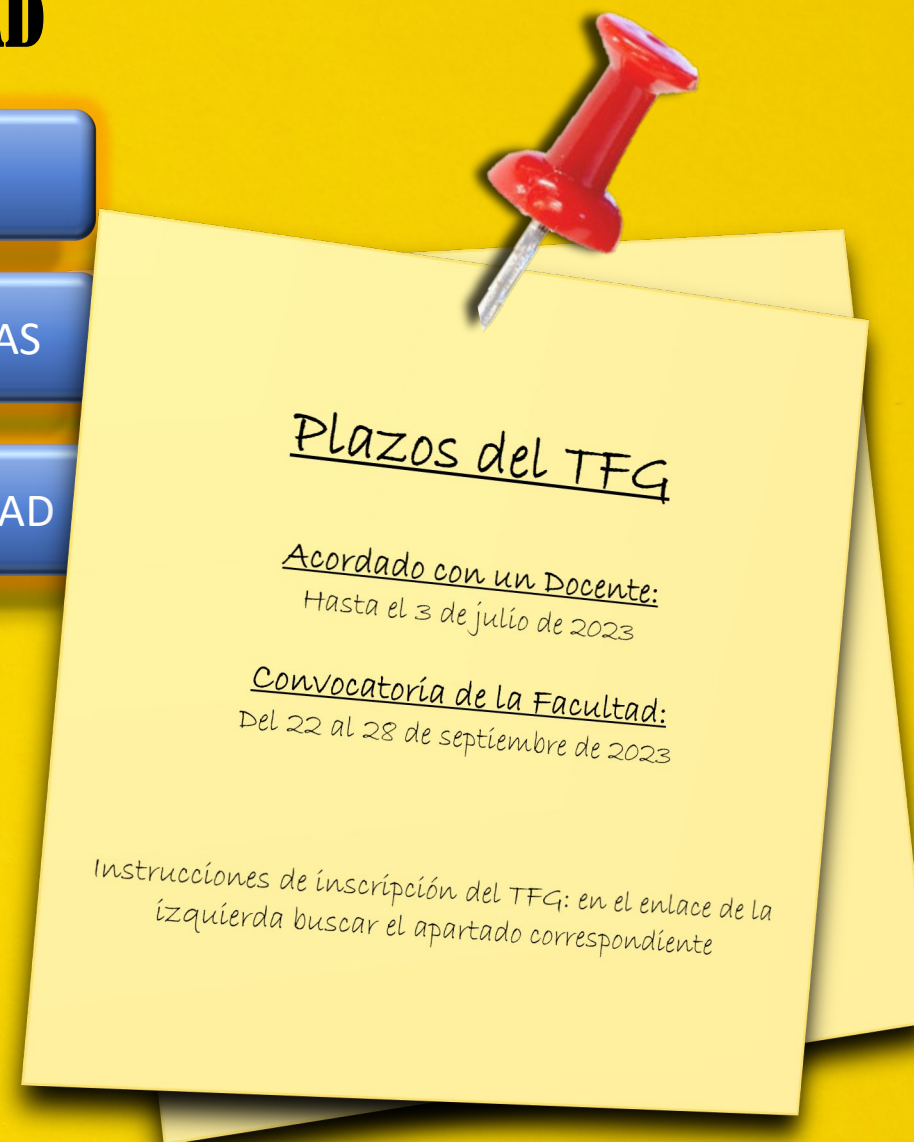
| | FRI | SAT | SUN |
|----|-----|-----|-----|
| 4 | 5 | 6 | 7 |
| 11 | 12 | 13 | 14 |
| 18 | 19 | 20 | 21 |
| 25 | 26 | 27 | 28 |

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

TFG, PRÁCTICAS MOVILIDAD

 **Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

| FRI | SAT | SUN |
|-----|-----|-----|
| | | 7 |
| 4 | 5 | 6 |
| | 12 | 13 |
| 11 | | 14 |
| | 19 | 20 |
| 18 | | 21 |
| | 26 | 27 |
| 25 | | 28 |



VOLVER AL MENÚ DE INICIO


TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

ADMISIONES POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE

Curso 2024-205:
hasta el 8 de julio de 2024.

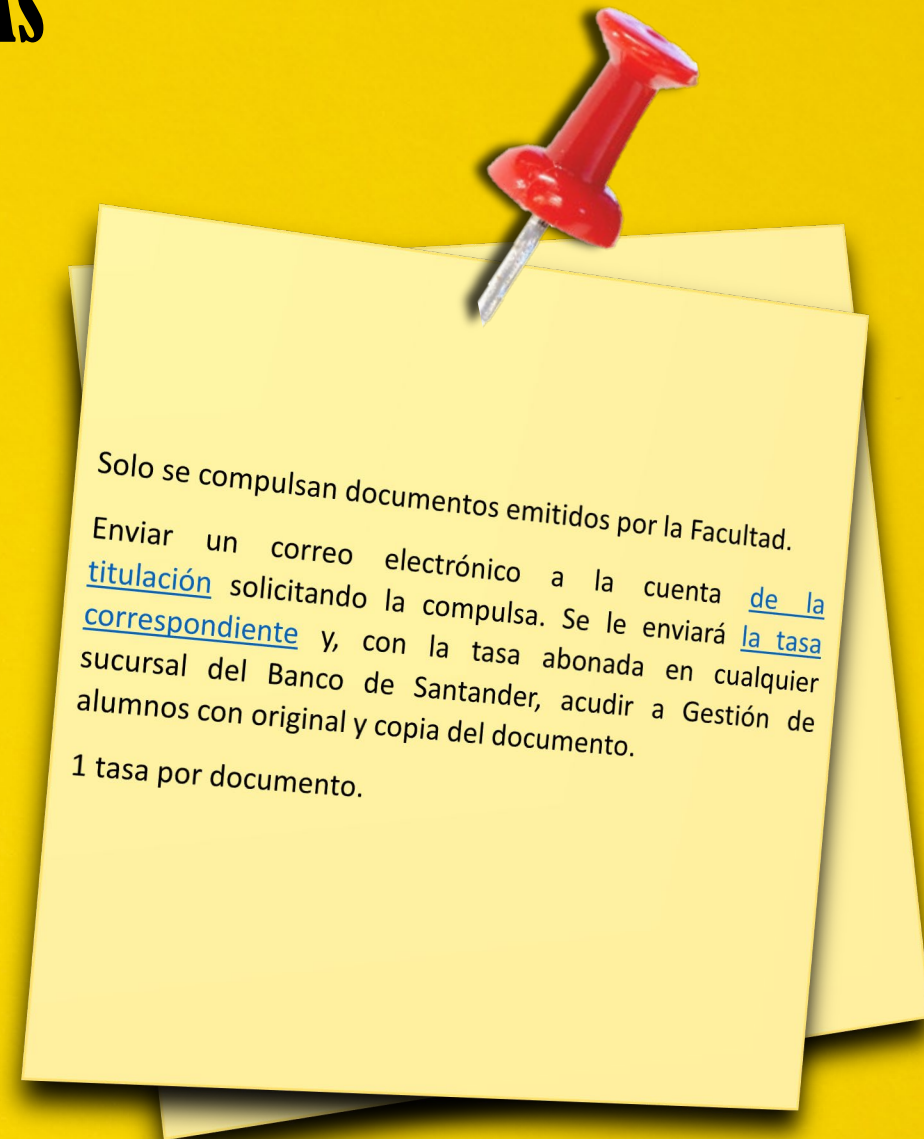
VOLVER AL MENÚ DE INICIO

 **Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

| FRI | SAT | SUN |
|-----|-----|-----|
| | | 7 |
| 4 | 5 | 6 |
| 11 | 12 | 13 |
| 18 | 19 | 20 |
| 25 | 26 | 27 |
| | | 28 |

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

OTROS TRÁMITES: COMPULSAS



Solo se compulsan documentos emitidos por la Facultad.

Enviar un correo electrónico a la cuenta [de la titulación](#) solicitando la compulsas. Se le enviará [la tasa correspondiente](#) y, con la tasa abonada en cualquier sucursal del Banco de Santander, acudir a Gestión de alumnos con original y copia del documento.

1 tasa por documento.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

Lea con atención el trámite que desea realizar y no olvide ningún detalle, ya sea en los plazos o en la forma de proceder. Evite que su solicitud sea excluida.

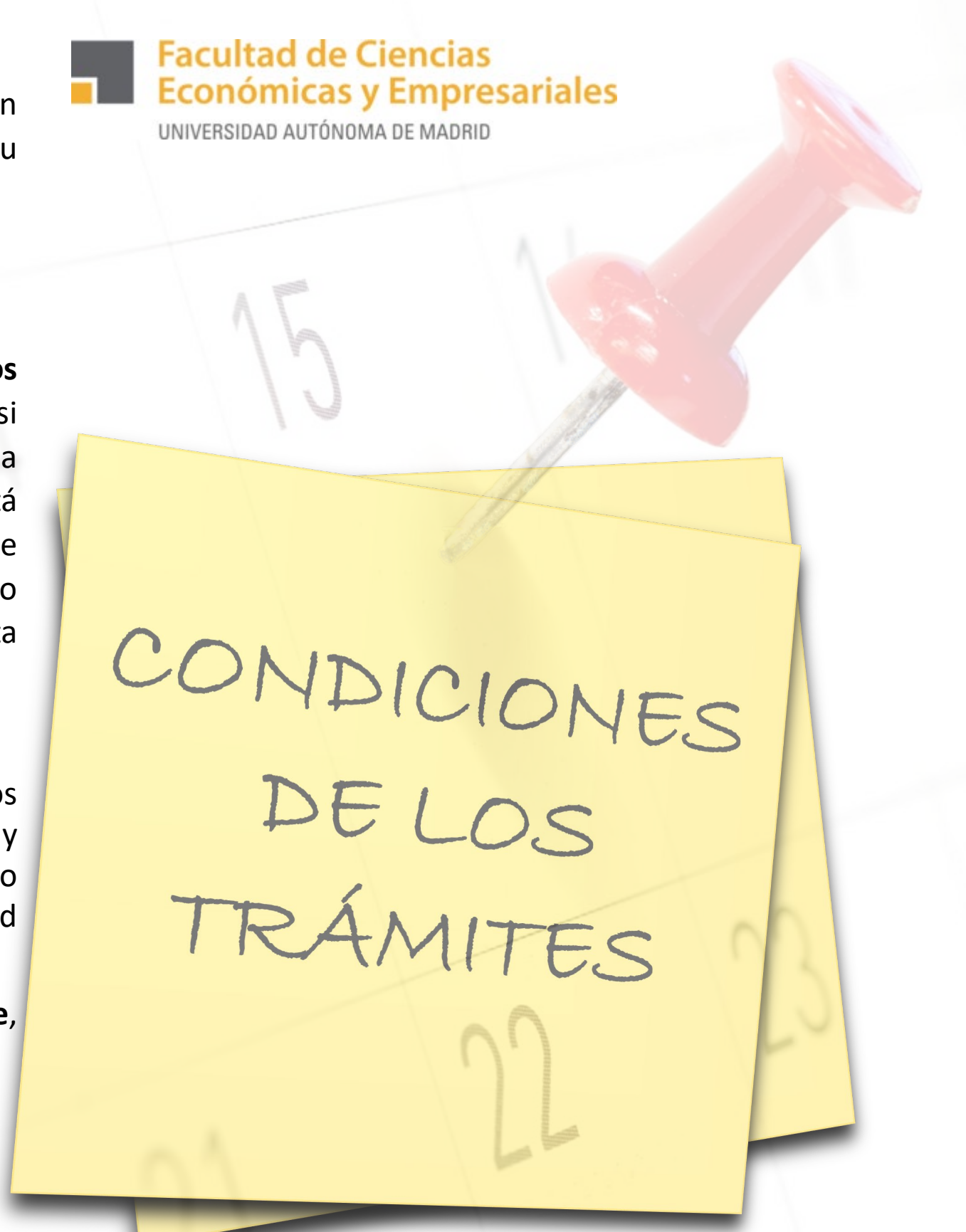
No aceptaremos su solicitud fuera de los plazos establecidos.

Para ciertos trámites los formularios están basados en **Formularios Office 365 Corporativos**, por lo tanto el acceso solo se permite si previamente se ha accedido a [Office 365](#) con la cuenta universitaria (@estudiante.uam.es). Por lo tanto tenga en cuenta que, si está accediendo desde un ordenador con un usuario office365 diferente al de la cuenta universitaria, recibirá un mensaje de acceso no autorizado. Deberá cambiar de usuario a su cuenta @estudiante.uam.es

Evite demoras. En sus comunicaciones con Gestión de Alumnos utilice su cuenta universitaria y no olvide indicar Nombre, Curso y Titulación en la que está matriculado. Si no lo hace así, y no podemos identificarle correctamente, rechazaremos su solicitud hasta que subsane las deficiencias.

Si es antiguo estudiante y no dispone de cuenta de estudiante, entonces deberá enviar junto a su petición fotocopia de su DNI.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO



CONDICIONES
DE LOS
TRÁMITES

Grado en Economía

grado.economia.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 43 07

Grado en ADE

grado.ade.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 28 30

Tel. (+34) 91 497 35 02

Grado en Análisis de Datos en la Empresa

grado.ba.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 43 07

Grado en Turismo

grado.turismo.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 62 88

Grado en Gestión Aeronáutica

grado.ga.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 62 93

Grado en Economía y Finanzas

grado.ecofin.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 35 02

Grado en Filosofía, Política y Economía

grado.fpe.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 6931

Reconocimientos Por Idiomas, cursos o actividades.

Tel. (+34) 91 497 62 89

Información sobre procedimientos.

Masters

posgrado.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 43 00

Gestión de Títulos

titulos.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 62 88

Gestión de Devoluciones

Contacto por email a la cuenta del estudio correspondiente.

Certificaciones Académicas Oficiales

Contacto por email a la cuenta del estudio correspondiente.

Convalidaciones y Accesos por Traslado

convalidaciones-traslados.economicas@uam.es

Tel. (+34) 91 497 43 00



Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



VOLVER AL MENÚ DE INICIO

- [Normativa de Evaluación Académica](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023 – BOUAM de 26 de julio de 2023).
- [Adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada en Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010).
- [Reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado](#) (Texto consolidado aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2021).
- [Normativa de matrícula y permanencia](#) (aprobada por el Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2019 y el Pleno del Consejo Social el 15 de julio de 2019 y modificada por el Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2021 y el Pleno del Consejo Social el 16 de marzo de 2021).
- [Tribunal de compensación de estudios de grado](#) (aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2013 y modificado en Consejos de Gobierno de 17 de julio de 2014 y 16 de julio de 2015).
- [Normativa de Enseñanzas propias y Formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 y modificada en Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2022).
- [Normativa de enseñanzas oficiales de posgrado de la UAM](#)
- [Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UAM.](#)
- [Normativa Menciones honoríficas doctorado](#)
- [Normativa de programas internacionales de estudios](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2017).
- [Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2016).
- [Normativa reguladora del régimen de admisión y matrícula de los estudiantes visitantes en la Universidad Autónoma de Madrid](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2016).
- [Funciones y nombramiento de los Coordinadores de Movilidad en la UAM](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2016).
- [Normativa sobre acuerdos y convenios internacionales de la UAM](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2004).
- [Programa de Mentores Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid](#) (aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2020).
- [Normativa de encuestas](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2015).
- [Directrices de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Autónoma de Madrid](#) (aprobadas en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2020).
- [Normativa de matrícula condicionada para Másteres oficiales](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2022. Disposición Adicional Primera aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2022).
- [Normativa de convocatoria anticipada para estudios oficiales de Grado y Máster](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2022).
- [Normativa de Programas Académicos de Recorrido Sucesivo](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2022).
- [Normativa de Microtítulos de la UAM](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2022).

VOLVER AL MENÚ DE INICIO



NORMATIVA